

Rawson Septiembre de 2010

Expte.: 29288/10
I. P. V. Y D. U.
Contratación Directa 66/10
15 Mejoramientos Viviendas
Barrio Pujol Etapa 2° Parte 1
Puerto Madryn.

Dictamen 144/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Contratación Directa 66/10 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para ejecutar la obra de "15 Mejoramientos de Viviendas en el barrio Pujol I -2° Etapa parte 1", en la Localidad de Puerto Madryn; según lo detallado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El presupuesto oficial para realizar la obra es de **\$ 541.500** valores de Julio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa SERVA de **\$ 591.347,46** valores de Julio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de doscientos cuarenta (240) días. Se observa que dicha oferta esta un 9.20 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá respetar las armaduras mínimas establecidas en el pliego de bases y condiciones (hoja 389 ipv Subcomisión Técnica).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas